JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, jueves cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Adjudicación Judicial de Apoyo Transitorio
Demandante:	German Adrián Ramírez Montero
Demandada:	Brenda Liliana Ramírez Montero
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00074-00
Asunto:	Ordena oficiar

Conforme el informe secretarial, se establece que a la fecha, la Defensoría del Pueblo – Regional Cundinamarca, no ha dado respuesta a la solicitud de aclaración del informe de valoración de apoyos presentado a favor de la señora BRENDA LILIANA RAMIREZ MONTERO, remitido en oficio No. 0353 de fecha 18 de abril de 2023; por lo anterior se requiere a dicha entidad, para que emita pronunciamiento en el término de tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación respectiva. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JACQUELINE RUEDA HERRERA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Palma, Cundinamarca, 05 MAY 2023
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° 025

Secretario: William Sebastian Muñoz Rojas
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS

Wsmr.-AI